

Efemérides Dominicanas

Por ELISEO GRULLON (1)

I

Memé Cáceres.— Su filiación y origen

Es creencia muy válida entre nosotros que este general dominicano, vicepresidente que fué de la República en el período de los "seis años", era hijo del presidente Buenaventura Báez. Tal versión, asaz generalizada en las provincias del Cibao, es a todas luces errónea, como lo demuestran los datos siguientes, por nosotros recogidos en distintas épocas entre personas verídicas.

La madre del expresado general Manuel Altigracia Cáceres (Memé), según testimonio de caballeros respetables que la conocieron, como D. Telésforo Objío, D. Wenceslao Figuereo, D. Francisco Xavier Amiama, era una señora muy digna y honrada, llamada María Fernández, por apodo Lan, azuana de nacimiento y domicilio. Casóse con un venezolano que residía también en Azua, llamado Manuel Cáceres, de raza blanca, siendo ella de color indio y de pelo crespo *colorado*. (2)

Memé, hijo único de dicho matrimonio y muy parecido a su Padre, creció en Azua, cuna del baecismo, formándose en aquel ambiente político.

(1) Político, diplomático, periodista y secretario de Estado repetidas veces, nació en Santiago de los Caballeros el 4 de mayo de 1852, hijo de D. Máximo Grullón y de doña Eleonora Julia de Grullón. A los veintidós años de edad, en 1874, fué diputado y ministro; ocupó seis veces la cartera de Relaciones Exteriores y presidió la Asamblea Nacional Constituyente de 1908; fué cónsul de la República en España y a su muerte, ocurrida en La Habana el 23 de noviembre de 1915, ostentaba allí nuestra representación diplomática. Colaboró en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y dió a la estampa las siguientes obras: *Del Mediterráneo al Caribe*, S. D., 1905; *Discurso pronunciado en la Soc. Amantes de la Luz*, Santiago, R. D., 1909; y *De la perennidad del castellano en América*, Madrid, 1912. Hizo sus estudios en Nantes, Francia, a donde permaneció desde 1862 hasta 1873, bajo la protección de su tía abuela doña Petronila Rodríguez y Rojas, dominicana residente allí, viuda del teniente coronel francés Elías Paillien, con quien contrajera matrimonio el 8 de julio del año 1808, siendo apadrinado por el capitán general Luis Ferrand. A esta distinguida dama, nacida en Santiago, hija del español Domingo Antonio Rodríguez y de la dominicana Juana de Rojas, debieron su educación en dicha ciudad de Nantes, además de Grullón, los hermanos Luis, Isaías y Wenceslao Franco Guerrero, y Alejandro Llenas. Wenceslao Franco murió siendo sacerdote en Nantes, en julio de 1877, cuando ya se habían iniciado las diligencias para su promoción al Arzobispado de Santo Domingo.— (V. A. D.)

(2) En el Libro III de Matrimonios, pág. 70 y marcada con el número 71, de la Parroquia de N. S. del Rosario de

Cuando ocurrió el pronunciamiento de Matías de Vargas en 1859, Memé, que simpatizaba con aquella causa, hubo de ausentarse de Azua, para esquivar las persecuciones políticas de los santanistas, y marchó al Cibao, en donde permaneció oculto un tiempo y se fijó definitivamente después. Su posesión de Estancia Nueva, situada a la entrada de Moca, en donde formó un hogar modelo, que aún se conserva santificado por el dolor, da fe de lo que acabamos de expresar.

El emigrante del Sur no aparece militando en primera línea entre las filas baecistas del General Juan de Jesús Salcedo sino en la época del Triunvirato, después de la Restauración. Dos años más tarde era delegado del Gobierno, muy acatado y popular entre los elementos sociales más valiosos del Cibao, sobre todo entre el comercio catalinista, quien trataba de halagarlo para realizar a su sombra las operaciones de *hojas* de sueldo que lo enriquecían.

Es digna de nota —y hemos querido señalar expresamente tal circunstancia—, la procedencia venezolana del Gral. Manuel A. Cáceres.

Ella explica, sin ningún género de dudas, uno de los rasgos salientes de la fisonomía de su hijo, el malogrado Món Cáceres, que era todo cordialidad y cortesía, y a quien, sin embargo, reservaba el destino el mismo aciago fin que a su progenitor. (3)

Listín Diario. S. D., 24 de julio de 1913.

Moca, se encuentra la partida correspondiente al matrimonio celebrado en dicha villa el 24 de enero de 1863 entre Manuel Altigracia Cáceres, hijo de Juan Cáceres y María Fernández y González, natural de Compostela de Azua, y Remigia Vásquez, hija de Ramón Vásquez y María Lizardo. Esta partida está firmada por el párroco, Pbro. Silvestre Núñez, sacerdote muy virtuoso que sirvió el curato de Moca durante treinta-ocho años, o sea desde el año 1834 hasta su muerte, ocurrida en dicha ciudad el 20 de octubre de 1872. Había nacido en La Vega el 31 de diciembre de 1804, hijo de Baltasar Núñez y Ana Fernández, y recibió la sagrada orden sacerdotal el 21 de mayo del año 1828, de manos del arzobispo Valera. El Pbro. Núñez prestó también importantes servicios a la patria en los días de la Independencia y de la restauración.— (V. A. D.)

(3) El general Manuel A. Cáceres murió trágicamente en esta ciudad, en la casa que ocupa actualmente la Litografía Ferrúa, en la calle "José Reyes", la noche del 17 de setiembre de 1878, cuando contaba cuarenta años de edad. Fué vicepresidente de la República desde el 3 de mayo de 1871 hasta el 25 de noviembre de 1873; Encargado del Poder Ejecutivo, junto con el Gral. González desde el 21 de enero has-



II

Episodio de la vida de Manuel Rodríguez Objío

Por el año de 1855, en una tienda de Azua de la propiedad del viejo *Cató*, situada en la calle llamada de Ignacio Rojas, solían reunirse de noche varios amigos a jugar naipes. Eran los contertulios un holandés, llamado Leyba, dueño del establecimiento; su vecino, un peninsular de apellido Almira, a quien llamaban el paisano; Isac Dacosta Gómez, Francisco Matos, Ramón Peláez, Marianito R. Objío y alguna vez su hermano Manuel, que ya escribía versos.

La noche a que nos referimos hallábase allí por casualidad el poeta en ciernes.

Corrían los tiempos de la última campaña contra Haití; para alimentarla introducía el comercio toda clase de elementos de guerra, que eran aprovechados en la defensa nacional.

Escasos los bancos y las sillas, sentóse *el paisano*, llegado el último, en un barril de pólvora de 25 libras, y principió el juego, durante el cual es lógico suponer se comentaran los sucesos de la guerra, a la luz de una triste bujía de sebo, pues aún no se había generalizado el uso de las lámparas de petróleo.

ta el 5 de febrero de 1874; Delegado del P. E. en el Cibao y en el Sur; Ministro de Hacienda y Comercio durante la última administración de Báez, y al morir ocupaba el ministerio de Relaciones Exteriores y era candidato a la Presidencia de la República. Su muerte quedó envuelta en el misterio. Con su esposa doña Remigia Vásquez, tuvo los siguientes hijos: ARQUIMEDES, que casó con Mercedes Viñas; ELISA, soltera; RAMON, 1866-1911, presidente de la República, que casó con Narcisca Ureña; CAROLINA, m. en Moca el 30 de setiembre de 1914, que casó con José Estévez; MANUEL, m. en Moca el 17 de noviembre de 1917, quien declinó el Poder a la muerte de su hermano, soltero; y AGUSTINA, que casó con Francisco Fiallo. El Gral. M. A. Cáceres fué sepultado en la bóveda de la capilla del Crucificado, en la Santa Iglesia Catedral, y algunos años después sus restos fueron trasladados a Moca e inhumados en la Iglesia Parroquial de N. S. del Rosario. No se conservan ni la partida de bautismo ni el acta de nacimiento del general Cáceres, pues los archivos civiles y parroquiales de Azua fueron totalmente destruidos por los haitianos en 1844. Según EL PORVENIR, de Puerto Plata, del 26 de octubre de 1873, para entonces contaba 33 años; en el acta de defunción reza que murió de 40. Debió nacer, pues, de 1838 a 1840.

Memé Cáceres tuvo también, en Haití, con una francesa, hallándose desterrado en ese país, otro hijo, que se llamó Maximiliano y quien vino a Santo Domingo, ya hombre, y convivió con la familia Cáceres-Vásquez, en la cual se le contaba como hijo de Memé que era. Sus sentimientos fueron siempre netamente dominicanos. Murió en Moca en 1910.— Sobre la muerte del Gral. Cáceres escribió un folleto, defendiéndose de las injustas acusaciones del periódico EL SUFRAGIO, el Gral. Damián Báez (1832-1909): *CONTRA LA CALUMNIA*. Imprenta del Comercio. Curazao, 1878. (Con ese mismo título publicó otro folleto, también en Curazao, el mencionado Gral. Báez, el cual circuló en 1879. Este carece de pie de imprenta y del año).—(V. A. D.)

Estando la vela al consumirse, mandó el dueño de la tienda a un muchacho, *Isaías*, en busca de otra. Este, soñoliento, negó su concurso, por lo que hubo de ir en persona el dueño...

A fuer de buen fumador, *el paisano* sacudía con un movimiento especial de la mano la ceniza de su *puro*; y, aunque se le advirtiera el peligro que para todos aparejaba tal gesto, no paró mientes en la advertencia, lanzando por segunda vez al aire los residuos de su tabaco.

En el mismo instante se produjo una explosión que envolvió en humo y llamas toda la estancia; el edificio, bohío de una sola pieza, arrancado de cuajo por el golpe, fué arrojado en simétrico desorden al patio; *el paisano*, lanzado hacia el techo, murió pocas horas después, habiendo perecido también, días más tarde, por efecto de la explosión, Ramón Peláez y el muchacho *Isaías*, mientras los demás resultaron con quemaduras menos graves.

Manuel Rodríguez Objío salvóse, a pesar de haber sido de los cuatro más inmediatos al barril, porque tuvo la presencia de ánimo de contener la respiración, al caer de bruces en tierra; pero, abrasado de pié a cabeza, sufrió más de un mes los efectos de la conflagración.

El que fué más tarde corifeo de la juventud capitala, soldado e historiador de la guerra restauradora, tenía a la sazón diez y seis años. La vida que entonces escapó a las contingencias de mortal accidente, debía terminar, después de otros diez y seis años, en un cadalso, inmolada sobre el ara ensangrentada de nuestras guerras civiles.

¡Cuán distinto presagiaba él su porvenir al estampar en sus *Memorias* esta frase optimista: "Yo solo escapé de la catástrofe (de los 4 más quemados), y desde entonces confié más en mi destino"!...

No habría sido éste más pío evitándole tan trágico fin por medio de una muerte prematura, aunque airada, pero que habría resultado misericordiosa, comparada con las angustias de una ejecución pública, precedida de la inevitable *capilla*?

Las letras dominicanas habríanse ahorrado las lágrimas que vertieran sobre la tumba de uno de sus cultivadores más brillantes y entusiastas; empero, también se habría ahorrado este último los dolores de un singular infortunio...

Listín Diario, S. D., 26 de julio de 1913.